

RESOLUCIÓN N° 17 /2016
20 de enero de 2016

VISTOS:

La Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2015); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de doña Mónica Donoso Wilton, de fecha 13 de enero de 2015, el Memorándum N°16/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 18 de enero de 2016, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

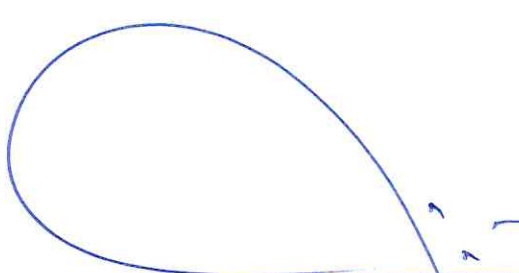
CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante la Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, se aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2015) presentado por la I. Municipalidad de Maipú, el cual considera dentro de su Plan de Fortalecimiento Áreas de Financiamiento "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes".
- 2.- Que, con fecha 13 de enero de 2016, doña Mónica Donoso Wilton, Directora del Liceo El Llano de Maipú, de esta Corporación, R.B.D.9887-6, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2015, para ser usado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Instalaciones Sanitarias".
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°16/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 18 de enero de 2016, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Mónica Donoso Wilton, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Instalaciones Sanitarias", adjuntando de insumos a adquirir.

RESUELVO:

- 1.- AUTORIZA la entrega de **\$2.000.000.-** (Dos millones de pesos), a doña **MÓNICA DONOSO WILTON**, C.I. N°8.368.597-2, Directora del Liceo El Llano de Maipú, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **F.A.E.P. 2015**, para ser utilizados en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional “Instalaciones Sanitarias”, del Liceo El Llano de Maipú, los cuales se encuentran insertos dentro del Área de Financiamiento denominada “Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes”, que da cuenta la Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, que aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2015) presentado por la I. Municipalidad de Maipú.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



JFF/VMR/JMV/

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Ret 17

20/01/2016



1417

MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N°16 / 2016

FECHA : 18 DE ENERO DE 2016
Para : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : CONTROL Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 18 de enero de 2016, Sra. Monica Donoso Wilton, Rut: 8.368.597-2, directora de Liceo El Llano, RBD:9887, solicitó Fondo por Rendir por un monto de \$2.000.000 con cargo al Proyecto FAEP, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad TP "INSTALACIONES SANITARIAS".

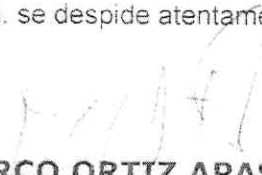
La iniciativa se encuentra descrita en el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal FAEP aprobada por el Ministerio de Educación, bajo el Área de Mejora "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes"

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica, que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia

Se adjuntan como antecedentes, Solicitud de Fondos por Rendir y anexo con detalle de insumos a adquirir para la especialidad de INSTALACIONES SANITARIAS.

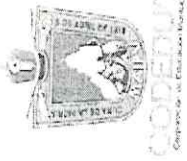
Se requiere dicha resolución para la adquisición total de los insumos.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,


MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN

MOA/fsm
1c.Destinataria
1c.Archivo Control y Gestión





1417

SOLICITUD FONDOS POR RENDIR
Anexo "A"

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO		LICEO EL LLANO DE MAIPÚ	
RESPONSABLE	MONICA DONOSO WILTON		
FECHA DE SOLICITUD	Miercoles 13 de Enero 2016	RUI	18.368.597-2
PROCED. DEL FINANCIAMIENTO	FAEP	Descripción del uso compra de implementación y materiales Técnico profesional de Marzo a Mayo de 2016.	
MONTO	\$2.000.000		
Visados	Mónica Donoso Wilton Director		
Fecha	13/01/2016	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria
Observaciones Dirección		Aprobación Presupuestaria DAF	
Observaciones Presupuesto			
FAEP 15 - 57			
Observaciones DAF			



DOCUMENTO APOYO SOLICITUD DE FONDOS POR RENDIR MARZO-MAYO 2016

IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD ALUMNOS TECNICO PROFESIONAL

- 40 BUZOS
- 40 CHAQUETILLA
- 40 ZAPATOS DE SEGURIDAD
- 40 ESCAFANDRAS
- 40 CASCOS

MATERIALES TALLER

- CAÑERÍA PVC
- CAÑERÍA COBRE
- CODOS COBRE AGUA Y GAS
- CODO PVC AGUA
- TERMINACIONES PVC
- GRIFERIA DE AGUAS
- LLAVES LAVAPLATOS
- LLAVES DE GAS
- SIFONES
- SOPLETES
- SOLDADURA
- PERFILES DE FIERRO
- LIJA DE AGUA
- DISCOS DE CORTE
- HOJS DE SIERRAS
- BROCAS
- SILICON
- ALAMBRE
- GUANTES DE SEGURIDAD